

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1731 *Resolución de 29 de enero de 2021, de la Ciudad de Ceuta, de corrección de errores de la de 18 de enero de 2021, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 18 de enero de 2021, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer una plaza de licenciado en Empresariales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 2021, se procede a su rectificación:

En la página 10325, donde dice: «En el “Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta” número 25, de 20 de mayo de 2020», debe decir: «En el “Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta” extraordinario número 25, de 20 de mayo de 2019».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 29 de enero de 2021.–La Consejera de Hacienda, Economía y Función Pública, Kissy Chandiramari Ramech.